Comunicado de Prensa
3 de junio de 2009
Oficina de Comunicaciones y Prensa
Presidencia del Senado
(787)722-4015
www.senadopr.us

Banco Gubernamental de Fomento con 50 por ciento de sus préstamos con fuentes de pago inciertas

El Capitolio- Sobre el 50 por ciento de los préstamos del Banco Gubernamental de Fomento (BGF) tienen una fuente de repago incierta, según su presidente, Carlos M. García.

El Presidente del BGF informó que al asumir la dirección de la institución, encontró unos $3.5 mil millones en deudas sin fuentes de repago o repago incierto.

Dicha cantidad se divide, según dijo, en $1.0 mil millones en notas respaldadas por cuentas a cobrar por el Departamento de Hacienda, $1.0 mil millones de deuda extra constitucional sin fuente de repago, $1.3 mil millones de deudas de obras de mejoras públicas sin asignación legislativa y "$150 millones de un préstamo saldado mediante dación de propiedades de la Administración de Terrenos".

García también informó que el programa de retiro temprano implementado por el Banco en el 2008, fue muy costoso y privó de recursos al BGF. "El programa de retiro temprano fue muy costoso. El programa costó $40 millones para sólo 98 empleados que se acogieron al plan (costo por empleado de $408 mil). En adición al costo, el programa ha privado al BGF de personal de experiencia, talento y con conocimiento institucional".

El Titular del Banco, quien no pudo asistir a las vistas públicas de la Comisión de Hacienda del Senado, que preside Migdalia Padilla, informó además en un documento que el "Banco asumió riesgos desmedidos en su cartera con repos estructurados que están lacerando el margen".

El BGF genera su ingreso principalmente de los intereses devengados por las inversiones y préstamos otorgados al sector público y privado, los cargos por garantías y cargos por el manejo de depósitos, inversiones, emisiones de bonos y otros.

En tanto, el presidente Edwin E. Kiess Rivera, presidente de la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura de Puerto Rico (AFI), denunció que para diciembre pasado, la agencia había consumido un 68 por ciento (más del 50 por ciento de lo que dispone la ley en año eleccionario), equivalente a $1.0 millón por encima de lo establecido por ley.

Además, se encontró "la adjudicación de contratos sin garantía de fuentes de pago, como ocurrió en el caso del proyecto de Control de Inundaciones del Río La Plata ($18 millones en insuficiencia de fondos) y la Zona de Desastre del Sureste de Puerto Rico ($5.1 millones en insuficiencia de fondos), es también otra situación de irregularidad. En el Área de Ingeniería se detectó la autorización de órdenes de cambio en los proyectos de construcción sin que mediara un análisis crítico y con la documentación de respaldo que las justificara. Asimismo, la administración pasada financió flotas de ambulancias y de vehículos para la Policía, en clara violación a la Ley Habilitadora de la AFI que establece que los recursos de la agencia sólo se utilizan para obras de infraestructura".

"Además, se utilizaron fondos legislados por Cámara y Senado, los cuales fueron unilateralmente reprogramados para otros proyectos no contemplados en la legislación original. Al Fondo de Municipios ($30 millones) de la Emisión 2006, se le sustrajeron $8 millones para el Centro de Trauma de Mayagüez y $3.6 millones para el Centro de Trauma de Río Piedras, dejando un balance de $18.4 millones en dicho fondo", dijo Kiess Rivera.

"Por último, los proyectos de Mayagüez 2010 (XXI Juegos Centroamericanos y del Caribe) se iniciaron con un presupuesto original de $228 millones. Sin embargo, en mayo de 2008 este presupuesto fue reprogramado por la Junta de Directores aumentándolo a $292 millones. Actualmente, para poder completar los proyectos según contratado, se ha estimado un presupuesto de $306 millones, lo cual representa un aumento de 5 por ciento aún cuando se han hecho economías en los mismos. Esta suma no incluye los $5 millones provenientes del Plan de Estímulo Criollo para completar los trabajos de los proyectos emblemáticos. Tampoco incluye la cantidad de $9.1 millones necesarios para la obtención del permiso de uso de varios proyectos regionales".

El presupuesto recomendado a AFI para el próximo año fiscal asciende a $182.3 millones, de los cuales, $4.9 millones son para gastos de funcionamiento, $5 millones para partidas de la infraestructura deportiva para los Juegos Centroamericanos y del Caribe, $102.4 millones para el Programa de Mejoras Permanentes y $70 millones para mejoras a las escuelas públicas con fondos provenientes del Plan de Estímulo Económico Federal (ARRA, por sus siglas en inglés).

Por otra parte, la directora de la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP), María Sánchez Brás, indicó hoy que la Ley 7 de 2009 (Ley Especial Declarando Estado de Emergencia Fiscal y Estableciendo el Plan Integral de Estabilización Fiscal para Salvar el Crédito de Puerto Rico) les obliga tener un ahorro de $2 mil millones en gasto público. "Ya empezó la Fase 2 (despido de empleados) y hubo una primera ronda de reducción de gastos de nómina. Todavía falta las reorganizaciones de agencias y para eso bajó una legislación para comenzar con esa reorganización".

Por otra parte, expresó que para el pasado cuatrienio la Autoridad de Edificios Públicos (AEP) subió las rentas a las agencias, y éstas no tenían presupuestado dichas alzas. "Esa partida (que aparece en el presupuesto general), es para cuando las agencias se queden cortas para hacer sus pagos a la renta, nosotros podamos pagarle. La AEP está en una situación catastrófica. El Gobierno le debe $280 millones. Incluimos en esa partida la deuda y se le va a estar pagando año por año, hasta liquidar la misma en cinco años".

En tanto, el presupuesto recomendado para sufragar los gastos de la OGP para el próximo año fiscal asciende a $11 millones, que se desglosan en $4 millones del Fondo General y $7 millones provenientes de la Ley de Reinversión y Estímulo Económico Federal (ARRA, por sus siglas en inglés) y del Fondo de Estabilización. El mismo incluye las economías generadas por la Fase I de la Ley 7, que ascienden a $684 mil.

A la Oficina para la Integridad y la Eficiencia Gubernamental, según dijo, se le asignó un presupuesto para el próximo año fiscal de $3.3 millones, los cuales corresponden solamente a la nómina y costos relacionados. Expresó que dicho organismo utilizará las facilidades y otros recursos de la OGP.

OB/lac